



Comité de Transparencia

**ACTA DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DÍA DIEZ DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO.**

En las instalaciones del Colegio de Postgraduados (COLPOS), localizadas en el kilómetro 36.5 de la Carretera Federal México Texcoco, en Montecillo, Municipio de Texcoco, Estado de México, siendo las catorce horas del día diez de julio de dos mil veinticinco, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría Administrativa, ubicada en el Primer Piso del Edificio Francisco Merino Rábago del Colegio de Postgraduados; el **Lcdo. Edgar Reyna Alipio**, Encargado del Departamento del Archivo General y Presidente del Comité de Transparencia del COLPOS, el **M. en D. Juan Antonio Durán Suárez**, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario Técnico del Comité de Transparencia del COLPOS, el **C.P. Wilivaldo de la Cruz Valdovinos**, Jefe de la Oficina de Representación en el Colegio de Postgraduados y Suplente de la Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, en el Comité de Transparencia con base en el oficio **SABG/420/OICSADER/0598/2025**; a efecto de llevar a cabo la Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia.

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Lista de Asistencia.
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día.
- III. Presentación del oficio de designación del **C.P. Wilivaldo de la Cruz Valdovinos**, Jefe de Oficina de Representación en el Colegio de Postgraduados, al Comité de Transparencia con número de folio **SABG/420/OICSADER/0598/2025**, signado por la Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, remitido por el Encargado del Departamento de Archivo General mediante oficio con número de folio **AG.-057-2025**.
- IV. Presentación del **informe del 1º semestre del 2025**, del Índice de Expedientes Clasificados como Reservados (**IECR**); con base en el numeral Décimo Tercero de los *Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas*.
- V. Confirmar las versiones públicas de las comprobaciones de gastos por concepto de **viáticos** del Campus **Montecillo** correspondientes al **segundo trimestre** del ejercicio 2025, con base en el oficio con número de folio **SA.CM.2025/1045** de fecha 30 de junio de 2025,



H  
①



Comité de Transparencia

**ACTA DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DÍA DIEZ DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO.**

signado por el Administrador del Campus Montecillo, a fin de ser publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento de lo establecido en la Fracción IX del Artículo 70 de la extinta Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como a lo establecido en la Fracción VIII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información Pública, publicada por Decreto en el Diario Oficial de la Federación (DOF) en fecha 20 de marzo de 2025.

- VI.** Confirmar las versiones públicas de los **contratos** de Procedimiento de Adjudicación Directa, celebrados en el Campus **Puebla** correspondientes al **segundo trimestre** del ejercicio 2025, con base en el oficio **SUB-ADVA-PUE-AC-081-2025**, de fecha 01 de julio de 2025, signado por el Administrador del Campus Puebla, a fin de ser publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento de lo establecido en la Fracción XXVIII B) del Artículo 70 de la extinta Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como a lo establecido en la Fracción XXVI B) del Artículo 65 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información Pública, publicada por Decreto en el Diario Oficial de la Federación (DOF) en fecha 20 de marzo de 2025.
- VII.** Confirmar las versiones públicas de las comprobaciones de los gastos por concepto de **viáticos** del Campus **Tabasco** correspondientes al **segundo trimestre** del ejercicio 2025, con base en el oficio con número de folio **CT.ADM.-0673-2025** de fecha 02 de julio de 2025, signado por la Administradora del Campus Tabasco, a fin de ser publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento de lo establecido en la Fracción IX del Artículo 70 de la extinta Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como a lo establecido en la Fracción VIII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información Pública, publicada por Decreto en el Diario Oficial de la Federación (DOF) en fecha 20 de marzo de 2025.
- VIII.** Confirmar las versiones públicas de los gastos por concepto de **viáticos**, generados en el Campus **SLP** correspondientes al **segundo trimestre** del ejercicio 2025, con base en el oficio **ADM/SLP/108-2025**, de fecha 03 de julio de 2025, signado por la Administradora del Campus Tabasco, a fin de ser publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento de lo establecido en la Fracción XXVIII B) del Artículo 70 de la extinta Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como a lo establecido en la Fracción XXVI B) del Artículo 65 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información



Handwritten signature and initials



Comité de Transparencia

**ACTA DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DÍA DIEZ DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO.**

Pública, publicada por Decreto en el Diario Oficial de la Federación (DOF) en fecha 20 de marzo de 2025.

- IX.** Confirmar la versión pública de **contratos y convenios modificatorios** formalizados en el Departamento de Adquisiciones y Contratos, correspondientes al **segundo trimestre** del ejercicio 2025, con base en el correo electrónico de fecha 09 de julio de 2025, signado por el Jefe del Departamento de Adquisiciones y Contratos, a fin de ser publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento de lo establecido en la Fracción XXVIII B) del Artículo 70 de la extinta Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como a lo establecido en la Fracción XXVI B) del Artículo 65 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información Pública, publicada por Decreto en el Diario Oficial de la Federación (DOF) en fecha 20 de marzo de 2025.
- X.** Confirmar las versiones públicas de los gastos por concepto de **viáticos**, generados en el Departamento de Contabilidad y Control Presupuestal, correspondientes al **cuarto trimestre** del ejercicio 2024, con base en el oficio **DCCP-0794-2025**, de fecha 09 de julio de 2025, signado por el Departamento de Contabilidad y Control Presupuestal, a fin de ser publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento de lo establecido en la Fracción XXVIII B) del Artículo 70 de la extinta Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como a lo establecido en la Fracción XXVI B) del Artículo 65 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información Pública, publicada por Decreto en el Diario Oficial de la Federación (DOF) en fecha 20 de marzo de 2025.
- XI.** Confirmar las versiones públicas de los gastos por concepto de **viáticos**, generados en el Departamento de Contabilidad y Control Presupuestal, correspondientes al **primer trimestre** del ejercicio 2025, con base en el oficio **DCCP-0792-2025**, de fecha 09 de julio de 2025, signado por el Departamento de Contabilidad y Control Presupuestal, a fin de ser publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento de lo establecido en la Fracción XXVIII B) del Artículo 70 de la extinta Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como a lo establecido en la Fracción XXVI B) del Artículo 65 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información Pública, publicada por Decreto en el Diario Oficial de la Federación (DOF) en fecha 20 de marzo de 2025.





Comité de Transparencia

**ACTA DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DÍA DIEZ DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO.**

- XII.** Confirmar las versiones públicas de los gastos por concepto de **viáticos**, generados en el Departamento de Contabilidad y Control Presupuestal, correspondientes al **segundo trimestre** del ejercicio 2025, con base en el oficio **DCCP.-0793-2025**, de fecha 09 de julio de 2025, signado por el Departamento de Contabilidad y Control Presupuestal, a fin de ser publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento de lo establecido en la Fracción XXVIII B) del Artículo 70 de la extinta Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como a lo establecido en la Fracción XXVI B) del Artículo 65 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información Pública, publicada por Decreto en el Diario Oficial de la Federación (DOF) en fecha 20 de marzo de 2025.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

**I. Lista de asistencia y declaración de inicio de sesión.**

Se confirma la existencia de quórum legal y se declara el inicio de la sesión.

**II. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.**

El **Lcdo. Edgar Reyna Alipio**, Presidente del Comité de Transparencia en uso de la palabra, pone a consideración de los presentes el Orden del Día, el cual se aprueba para su desahogo.

**III. Presentación del oficio de designación del C.P. Wilivaldo de la Cruz Valdovinos, Jefe de Oficina de Representación en el Colegio de Postgraduados, al Comité de Transparencia con número de folio SABG/420/OICSADER/0598/2025, signado por la Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, remitido por el Encargado del Departamento de Archivo General mediante oficio con número de folio AG.-057-2025.**

En uso de la palabra, el **Lcdo. Edgar Reyna Alipio**, Encargado del Departamento del Archivo General y Presidente del Comité de Transparencia, menciona que mediante oficio con número de folio **AG.-057-2025**, remitió oficio **SABG/420/OICSADER/0598/2025** de fecha 13 de mayo de 2025, signado por la **Mtra. Jessica Berenice Penilla Cortés, Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural**, mediante el cual, tiene a bien designar al **C.P. Wilivaldo de la Cruz Valdovinos**, Jefe de Oficina de Representación en la entidad referida, para que acuda, en calidad de suplente



H  
A  
①



Comité de Transparencia

**ACTA DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DÍA DIEZ DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO.**

a partir del 13 de mayo del presente año, a las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias que realice el Comité de Transparencia.

Por lo que, los integrantes del Comité de Transparencia se dan por enterados del oficio **SABG/420/OICSADER/0598/2025** de fecha 13 de mayo de 2025, signado por la **Mtra. Jessica Berenice Penilla Cortés, Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural**, en los términos referidos.

**IV. Presentación del informe del 1º semestre del 2025, del Índice de Expedientes Clasificados como Reservados (IECR); con base en el numeral Décimo Tercero de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas.**

El **M. en D. Juan Antonio Durán Suárez**, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario Técnico del Comité de Transparencia, en uso de la palabra, señala que, como es de su conocimiento, la *Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública* y la *Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (abrogada)* establecen la obligación para los sujetos obligados de elaborar semestralmente un índice de los expedientes clasificados como reservados (IECR) a su cargo, mismo que de acuerdo a los *Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como la elaboración de versiones públicas* - en adelante los Lineamientos deberá publicarse tanto en el sitio de internet de los sujetos obligados como en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), en formatos abiertos al día siguiente de su elaboración, para lo cual, se considera que deberá realizarse en los meses de enero y **julio** de cada año, conforme al mecanismo y plazos indicados en el numeral Décimo tercero de los Lineamientos.

En ese tenor, también sabemos que a partir del 20 de marzo de 2025, se publicó el DECRETO por el que se expiden la **Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares; y se reforma el artículo 37, fracción XV, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal;** y extingue la *Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el DOF, en fecha 09 de mayo de 2016*, y las demás leyes en materia de transparencia expedidas por el extinto INAI; por ende, dejaría sin efectos a los *Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas;* sin embargo, con la finalidad de cumplir en



HI  
[Handwritten signature]





Comité de Transparencia

**ACTA DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DÍA DIEZ DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO.**

Posteriormente, una vez vertidos los comentarios arriba citados, los integrantes del Comité de Transparencia, manifiestan estar de acuerdo y se procede a emitir el siguiente acuerdo:

**01-06ª. Ext.-2025**

Los integrantes del Comité de Transparencia se dan por enterados del informe del **primer semestre del Índice de Expedientes Clasificados como Reservados de 2025 (IECR) (Excel anexo)**; de conformidad con en el numeral Décimo Tercero de los *Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas.*

**V. Confirmar las versiones públicas de las comprobaciones de gastos por concepto de viáticos del Campus Montecillo correspondientes al segundo trimestre del ejercicio 2025, con base en el oficio con número de folio SA.CM.2025/1045 de fecha 30 de junio de 2025, signado por el Administrador del Campus Montecillo, a fin de ser publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento de lo establecido en la Fracción IX del Artículo 70 de la extinta Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como a lo establecido en la Fracción VIII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información Pública, publicada por Decreto en el Diario Oficial de la Federación (DOF) en fecha 20 de marzo de 2025.**

El **Mtro. Juan Antonio Durán Suárez**, Titular de la Unidad de Transparencia en uso de la palabra, menciona que mediante oficio **SA.CM.2025/1045**, de fecha 30 de junio de 2025, signado por el Subdirector Administrativo del **Campus Montecillo**, envía versión pública de la documentación que ampara los gastos por concepto de **viáticos** del Campus Montecillo correspondientes al **segundo trimestre** del ejercicio 2025, para revisión por parte de los integrantes del Comité de Transparencia, en virtud de que contienen datos personales conforme lo señalado en el Artículo 113, fracción I, y 118 de la extinta Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como lo establecido en el artículo 115 y 120 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información Pública, publicada por Decreto en el Diario Oficial de la Federación (DOF) en fecha 20 de marzo de 2025.

Al respecto, el **C.P. Wilivaldo de la Cruz Valdovinos**, Jefe de Oficina de Representación en el Colegio de Postgraduados, señala que, no existe impedimento para confirmar la versión



Handwritten signature and initials in blue ink.



Comité de Transparencia

**ACTA DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DÍA DIEZ DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO.**

pública de los gastos por concepto de **viáticos** del Campus **Montecillo**, ya que se encuentra debidamente fundado y motivado.

En uso de la palabra, el **Lcdo. Edgar Reyna Alipio**, Encargado del Departamento del Archivo General y Presidente del Comité de Transparencia, también señala que no tiene ningún inconveniente en confirmar la versión pública de los gastos por concepto de **viáticos** del Campus **Montecillo**.

Finalmente, el **M. en D. Juan Antonio Durán Suárez**, en uso de la palabra, manifiesta estar de acuerdo en confirmar la versión pública de los viáticos del segundo trimestre del Campus **Montecillo**.

**02-06ª. Ext.-2025**

Los integrantes del Comité de Transparencia **CONFIRMAN** la versión pública de la documentación que ampara los gastos de viáticos del Campus **Montecillo**, correspondientes al **segundo trimestre** del ejercicio 2025, enviada mediante oficio **SA.CM.2025/1045**, signado por el Subdirector Administrativo del **Campus Montecillo**, en virtud de contener información confidencial. Lo anterior, con fundamento en el Artículo 65, fracción II de la extinta Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y lo señalado en el Artículo 40, fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información Pública, publicada por Decreto en el Diario Oficial de la Federación (DOF) en fecha 20 de marzo de 2025.

**VI. Confirmar las versiones públicas de los contratos de Procedimiento de Adjudicación Directa, celebrados en el Campus Puebla correspondientes al segundo trimestre del ejercicio 2025, con base en el oficio SUB-ADVA-PUE-AC-081-2025, de fecha 01 de julio de 2025, signado por el Administrador del Campus Puebla, a fin de ser publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento de lo establecido en la Fracción XXVIII B) del Artículo 70 de la extinta Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como a lo establecido en la Fracción XXVI B) del Artículo 65 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información Pública, publicada por Decreto en el Diario Oficial de la Federación (DOF) en fecha 20 de marzo de 2025.**

H  
[Handwritten signature]





Comité de Transparencia

**ACTA DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DÍA DIEZ DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO.**

El **Mtro. Juan Antonio Durán Suárez**, Titular de la Unidad de Transparencia en uso de la palabra, menciona que mediante oficio **SUB-ADVA-PUE-AC-081-2025**, de fecha 01 de julio de 2025, signado por el Subdirector Administrativo del **Campus Puebla**, envía versión pública de los Contratos por Adjudicación Directa del Campus Puebla correspondientes al **segundo trimestre** del ejercicio 2025, para revisión por parte de los integrantes del Comité de Transparencia, en virtud de que contienen datos personales conforme lo señalado en el Artículo 113, fracción I, y 118 de la extinta Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como lo establecido en el artículo 115 y 120 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información Pública, publicada por Decreto en el Diario Oficial de la Federación (DOF) en fecha 20 de marzo de 2025.

Al respecto, el **C.P. Wilivaldo de la Cruz Valdovinos**, Jefe de Oficina de Representación en el Colegio de Postgraduados, señala que, no existe impedimento para confirmar la versión pública de los Contratos del Campus **Puebla**, ya que se encuentra debidamente fundado y motivado.

En uso de la palabra, el **Lcdo. Edgar Reyna Alipio**, Encargado del Departamento del Archivo General y Presidente del Comité de Transparencia, también señala que no tiene ningún inconveniente en confirmar la versión pública de Contratos del Campus **Puebla**.

Finalmente, el **M. en D. Juan Antonio Durán Suárez**, en uso de la palabra, manifiesta estar de acuerdo en confirmar la versión pública de los contratos del segundo trimestre del Campus **Puebla**.

**03-06ª. Ext.-2025**

Los integrantes del Comité de Transparencia **CONFIRMAN** la versión pública de los contratos celebrados en el Campus Puebla, correspondientes al **segundo trimestre** del ejercicio 2025, enviado mediante oficio **SUB-ADVA-PUE-AC-081-2025**, signado por el Administrador del Campus **Puebla**, en virtud de contener información confidencial. Lo anterior, con fundamento en el Artículo 65, fracción II de la extinta Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y lo señalado en el Artículo 40, fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información Pública, publicada por Decreto en el Diario Oficial de la Federación (DOF) en fecha 20 de marzo de 2025.

H





Comité de Transparencia

**ACTA DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DÍA DIEZ DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO.**

VII. Confirmar las versiones públicas de las comprobaciones de los gastos por concepto de viáticos del Campus Tabasco correspondientes al segundo trimestre del ejercicio 2025, con base en el oficio con número de folio CT.ADM.-0673-2025 de fecha 02 de julio de 2025, signado por la Administradora del Campus Tabasco, a fin de ser publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento de lo establecido en la Fracción IX del Artículo 70 de la extinta Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como a lo establecido en la Fracción VIII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información Pública, publicada por Decreto en el Diario Oficial de la Federación (DOF) en fecha 20 de marzo de 2025.

El **Mtro. Juan Antonio Durán Suárez**, Titular de la Unidad de Transparencia en uso de la palabra, menciona que mediante oficio **CT.ADM.-0673-2025**, de fecha 02 de julio de 2025, signado por la Subdirectora Administrativa del **Campus Tabasco**, envía versión pública de la documentación que ampara los gastos por concepto de **viáticos** del Campus Tabasco, correspondientes al **segundo trimestre** del ejercicio 2025, para revisión por parte de los integrantes del Comité de Transparencia, en virtud de que contienen datos personales conforme lo señalado en el Artículo 113, fracción I, y 118 de la extinta Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como lo establecido en el artículo 115 y 120 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información Pública, publicada por Decreto en el Diario Oficial de la Federación (DOF) en fecha 20 de marzo de 2025.

Al respecto, el **C.P. Wilivaldo de la Cruz Valdovinos**, Jefe de Oficina de Representación en el Colegio de Postgraduados, señala que, no existe impedimento para confirmar la versión pública de los gastos de **viáticos** del Campus **Tabasco**, ya que se encuentra debidamente fundado y motivado.

En uso de la palabra, el **Lcdo. Edgar Reyna Alipio**, Encargado del Departamento del Archivo General y Presidente del Comité de Transparencia, también señala que no tiene ningún inconveniente en confirmar la versión pública de los gastos de **viáticos** del Campus **Tabasco**.

Finalmente, el **M. en D. Juan Antonio Durán Suárez**, en uso de la palabra, manifiesta estar de acuerdo en confirmar la versión pública de los viáticos del segundo trimestre del Campus **Tabasco**.



H  
F  
2



Comité de Transparencia

**ACTA DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DÍA DIEZ DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO.**

**04-06ª. Ext.-2025**

Los integrantes del Comité de Transparencia **CONFIRMAN** la versión pública de la documentación que ampara los gastos de viáticos del Campus **Tabasco**, correspondientes al **segundo trimestre** del ejercicio 2025, enviada mediante oficio **CT.ADM.-0673-2025**, la Subdirectora Administrativa del **Campus Tabasco**, en virtud de contener información confidencial. Lo anterior, con fundamento en el Artículo 65, fracción II de la extinta Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y lo señalado en el Artículo 40, fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información Pública, publicada por Decreto en el Diario Oficial de la Federación (DOF) en fecha 20 de marzo de 2025.

**VIII. Confirmar las versiones públicas de los gastos por concepto de viáticos, generados en el Campus SLP correspondientes al segundo trimestre del ejercicio 2025, con base en el oficio ADM/SLP/108-2025, de fecha 03 de julio de 2025, signado por la Administradora del Campus Tabasco, a fin de ser publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento de lo establecido en la Fracción XXVIII B) del Artículo 70 de la extinta Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como a lo establecido en la Fracción XXVI B) del Artículo 65 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información Pública, publicada por Decreto en el Diario Oficial de la Federación (DOF) en fecha 20 de marzo de 2025.**

El **Mtro. Juan Antonio Durán Suárez**, Titular de la Unidad de Transparencia en uso de la palabra, menciona que mediante oficio **ADM/SLP/108-2025**, de fecha 03 de julio de 2025, signado por la Subdirectora Administrativa del **Campus San Luis Potosí**, envía versión pública de la documentación que ampara los gastos por concepto de **viáticos** del Campus San Luis Potosí, correspondientes al **segundo trimestre** del ejercicio 2025, para revisión por parte de los integrantes del Comité de Transparencia, en virtud de que contienen datos personales conforme lo señalado en el Artículo 113, fracción I, y 118 de la extinta Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como lo establecido en el artículo 115 y 120 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información Pública, publicada por Decreto en el Diario Oficial de la Federación (DOF) en fecha 20 de marzo de 2025.

Al respecto, el **C.P. Wilivaldo de la Cruz Valdovinos**, Jefe de Oficina de Representación en el Colegio de Postgraduados, señala que, no existe impedimento para confirmar la versión



Handwritten signature and initials in blue ink.



Comité de Transparencia

**ACTA DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DÍA DIEZ DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO.**

pública de los Contratos del Campus **San Luis Potosí**, ya que se encuentra debidamente fundado y motivado.

En uso de la palabra, el **Lcdo. Edgar Reyna Alipio**, Encargado del Departamento del Archivo General y Presidente del Comité de Transparencia, también señala que no tiene ningún inconveniente en confirmar la versión pública de Contratos del Campus **San Luis Potosí**.

Finalmente, el **M. en D. Juan Antonio Durán Suárez**, en uso de la palabra, manifiesta estar de acuerdo en confirmar la versión pública de los contratos del segundo trimestre del Campus **San Luis Potosí**.

**05-06ª. Ext.-2025**

Los integrantes del Comité de Transparencia **CONFIRMAN** la versión pública de los contratos celebrados en el Campus San Luis Potosí, correspondientes al **segundo trimestre** del ejercicio 2025, enviado mediante oficio **ADM/SLP/108-2025**, firmado por el Administrador del Campus **San Luis Potosí**, en virtud de contener información confidencial. Lo anterior, con fundamento en el Artículo 65, fracción II de la extinta Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y lo señalado en el Artículo 40, fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información Pública, publicada por Decreto en el Diario Oficial de la Federación (DOF) en fecha 20 de marzo de 2025.

**IX. Confirmar la versión pública de contratos y convenios modificatorios formalizados en el Departamento de Adquisiciones y Contratos, correspondientes al segundo trimestre del ejercicio 2025, con base en el correo electrónico de fecha 09 de julio de 2025, firmado por el Jefe del Departamento de Adquisiciones y Contratos, a fin de ser publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento de lo establecido en la Fracción XXVIII B) del Artículo 70 de la extinta Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como a lo establecido en la Fracción XXVI B) del Artículo 65 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información Pública, publicada por Decreto en el Diario Oficial de la Federación (DOF) en fecha 20 de marzo de 2025.**

El **Mtro. Juan Antonio Durán Suárez**, Titular de la Unidad de Transparencia en uso de la palabra, menciona que mediante correo electrónico de fecha 09 de julio de 2025, firmado



*[Handwritten signature]*





Comité de Transparencia

**ACTA DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DÍA DIEZ DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO.**

por el Jefe del Departamento de Adquisiciones y Contratos, envía versión pública de los **contratos y convenios modificatorios** formalizados en el **Departamento de Adquisiciones y Contratos**, correspondientes al **segundo trimestre** del ejercicio 2025, para revisión por parte de los integrantes del Comité de Transparencia, en virtud de que contienen datos personales conforme lo señalado en el Artículo 113, fracción I, y 118 de la extinta Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como lo establecido en el artículo 115 y 120 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información Pública, publicada por Decreto en el Diario Oficial de la Federación (DOF) en fecha 20 de marzo de 2025

Al respecto, el **C.P. Wilivaldo de la Cruz Valdovinos**, Jefe de Oficina de Representación en el Colegio de Postgraduados, señala que, no existe impedimento para confirmar la versión pública de los Contratos formalizados en el Departamento de Adquisiciones y Contratos, ya que se encuentra debidamente fundado y motivado.

En uso de la palabra, el **Lcdo. Edgar Reyna Alipio**, Encargado del Departamento del Archivo General y Presidente del Comité de Transparencia, también señala que no tiene ningún inconveniente en confirmar la versión pública Contratos formalizados en el Departamento de Adquisiciones y Contratos.

Finalmente, el **M. en D. Juan Antonio Durán Suárez**, en uso de la palabra, manifiesta estar de acuerdo en confirmar la versión pública de los Contratos formalizados en el Departamento de Adquisiciones y Contratos del segundo trimestre.

**06-06ª. Ext.-2025**

Los integrantes del Comité de Transparencia **CONFIRMAN** la versión pública de los Contratos formalizados en el Departamento de Adquisiciones y Contratos, correspondientes al **segundo trimestre** del ejercicio 2025, enviado mediante correo electrónico de fecha 09 de julio de 2025, signado por el Jefe del Departamento de Adquisiciones y Contratos, en virtud de contener información confidencial. Lo anterior, con fundamento en el Artículo 65, fracción II de la extinta Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y lo señalado en el Artículo 40, fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información Pública, publicada por Decreto en el Diario Oficial de la Federación (DOF) en fecha 20 de marzo de 2025.



H  
J  
1



Comité de Transparencia

**ACTA DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DÍA DIEZ DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO.**

X. Confirmar las versiones públicas de los gastos por concepto de viáticos, generados en el Departamento de Contabilidad y Control Presupuestal, correspondientes al cuarto trimestre del ejercicio 2024, con base en el oficio DCCP-0794-2025, de fecha 09 de julio de 2025, firmado por el Departamento de Contabilidad y Control Presupuestal, a fin de ser publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento de lo establecido en la Fracción XXVIII B) del Artículo 70 de la extinta Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como a lo establecido en la Fracción XXVI B) del Artículo 65 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información Pública, publicada por Decreto en el Diario Oficial de la Federación (DOF) en fecha 20 de marzo de 2025.

El **Mtro. Juan Antonio Durán Suárez**, Titular de la Unidad de Transparencia en uso de la palabra, menciona que mediante oficio **DCCP-0794-2025**, de fecha 09 de julio de 2025, firmado por el Jefe del Departamento de Contabilidad y Control Presupuestal, envía versión pública de la documentación que ampara los gastos por concepto de **viáticos** del Departamento de Contabilidad y Control Presupuestal, correspondientes al **cuarto trimestre** del ejercicio 2024, toda vez que dichos documentos, recién se formalizaron y los envían extemporáneos para revisión por parte de los integrantes del Comité de Transparencia, en virtud de que contienen datos personales conforme lo señalado en el Artículo 113, fracción I, y 118 de la extinta Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como lo establecido en el artículo 115 y 120 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información Pública, publicada por Decreto en el Diario Oficial de la Federación (DOF) en fecha 20 de marzo de 2025.

Al respecto, el **C.P. Wilivaldo de la Cruz Valdovinos**, Jefe de Oficina de Representación en el Colegio de Postgraduados, señala que, no existe impedimento para confirmar la versión pública de los viáticos del Departamento de Contabilidad y Control Presupuestal, ya que se encuentra debidamente fundado y motivado.

En uso de la palabra, el **Lcdo. Edgar Reyna Alipio**, Encargado del Departamento del Archivo General y Presidente del Comité de Transparencia, también señala que no tiene ningún inconveniente en confirmar la versión pública de los viáticos del Departamento de Contabilidad y Control Presupuestal.





Comité de Transparencia

**ACTA DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DÍA DIEZ DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO.**

Finalmente, el **M. en D. Juan Antonio Durán Suárez**, en uso de la palabra, manifiesta estar de acuerdo en confirmar la versión pública de los viáticos del cuarto trimestre del Departamento de Contabilidad y Control Presupuestal.

**07-06ª. Ext.-2025**

Los integrantes del Comité de Transparencia **CONFIRMAN** la versión pública de los contratos celebrados en el Departamento de Contabilidad y Control Presupuestal, correspondientes al **cuarto trimestre** del ejercicio 2024, enviado mediante oficio **DCCP.-0794-2025**, signado por el Jefe del Departamento de Contabilidad y Control Presupuestal, en virtud de contener información confidencial. Lo anterior, con fundamento en el Artículo 65, fracción II de la extinta Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y lo señalado en el Artículo 40, fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información Pública, publicada por Decreto en el Diario Oficial de la Federación (DOF) en fecha 20 de marzo de 2025.

**XI. Confirmar las versiones públicas de los gastos por concepto de viáticos, generados en el Departamento de Contabilidad y Control Presupuestal, correspondientes al primer trimestre del ejercicio 2025, con base en el oficio DCCP.-0792-2025, de fecha 09 de julio de 2025, signado por el Departamento de Contabilidad y Control Presupuestal, a fin de ser publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento de lo establecido en la Fracción XXVIII B) del Artículo 70 de la extinta Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como a lo establecido en la Fracción XXVI B) del Artículo 65 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información Pública, publicada por Decreto en el Diario Oficial de la Federación (DOF) en fecha 20 de marzo de 2025.**

El **Mtro. Juan Antonio Durán Suárez**, Titular de la Unidad de Transparencia en uso de la palabra, menciona que mediante oficio **DCCP.-0792-2025**, de fecha 09 de julio de 2025, signado por el Jefe del Departamento de Contabilidad y Control Presupuestal, envía versión pública de la documentación que ampara los gastos por concepto de **viáticos** del Departamento de Contabilidad y Control Presupuestal, correspondientes al **primer trimestre** del ejercicio 2025, para revisión por parte de los integrantes del Comité de Transparencia, en virtud de que contienen datos personales conforme lo señalado en el Artículo 113, fracción I, y 118 de la extinta Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como lo establecido en el artículo 115 y 120 de la Ley General de



H  
①



Comité de Transparencia

**ACTA DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DÍA DIEZ DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO.**

Transparencia y Acceso a la información Pública, publicada por Decreto en el Diario Oficial de la Federación (DOF) en fecha 20 de marzo de 2025.

Al respecto, el **C.P. Wilivaldo de la Cruz Valdovinos**, Jefe de Oficina de Representación en el Colegio de Postgraduados, señala que, no existe impedimento para confirmar la versión pública de los viáticos del Departamento de Contabilidad y Control Presupuestal, ya que se encuentra debidamente fundado y motivado.

En uso de la palabra, el **Lcdo. Edgar Reyna Alipio**, Encargado del Departamento del Archivo General y Presidente del Comité de Transparencia, también señala que no tiene ningún inconveniente en confirmar la versión pública de los viáticos del primer trimestre del 2025 del Departamento de Contabilidad y Control Presupuestal.

Finalmente, el **M. en D. Juan Antonio Durán Suárez**, en uso de la palabra, manifiesta estar de acuerdo en confirmar la versión pública de los viáticos del primer trimestre del Departamento de Contabilidad y Control Presupuestal.

**08-06ª. Ext.-2025**

Los integrantes del Comité de Transparencia **CONFIRMAN** la versión pública de los contratos celebrados en el Departamento de Contabilidad y Control Presupuestal, correspondientes al **primer trimestre** del ejercicio 2025, enviado mediante oficio **DCCP-0792-2025**, signado por el Jefe del Departamento de Contabilidad y Control Presupuestal, en virtud de contener información confidencial. Lo anterior, con fundamento en el Artículo 65, fracción II de la extinta Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y lo señalado en el Artículo 40, fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información Pública, publicada por Decreto en el Diario Oficial de la Federación (DOF) en fecha 20 de marzo de 2025.

**XII. Confirmar las versiones públicas de los gastos por concepto de viáticos, generados en el Departamento de Contabilidad y Control Presupuestal, correspondientes al segundo trimestre del ejercicio 2025, con base en el oficio DCCP-0793-2025, de fecha 09 de julio de 2025, signado por el Departamento de Contabilidad y Control Presupuestal, a fin de ser publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento de lo establecido en la Fracción XXVIII B) del Artículo 70 de la extinta Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así**



H  
F  
①



Comité de Transparencia

**ACTA DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DÍA DIEZ DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO.**

como a lo establecido en la Fracción XXVI B) del Artículo 65 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información Pública, publicada por Decreto en el Diario Oficial de la Federación (DOF) en fecha 20 de marzo de 2025.

El **Mtro. Juan Antonio Durán Suárez**, Titular de la Unidad de Transparencia en uso de la palabra, menciona que mediante oficio **DCCP.-0793-2025**, de fecha 09 de julio de 2025, signado por el Jefe del Departamento de Contabilidad y Control Presupuestal, envía versión pública de la documentación que ampara los gastos por concepto de **viáticos** del Departamento de Contabilidad y Control Presupuestal, correspondientes al **segundo trimestre** del ejercicio 2025, para revisión por parte de los integrantes del Comité de Transparencia, en virtud de que contienen datos personales conforme lo señalado en el Artículo 113, fracción I, y 118 de la extinta Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como lo establecido en el artículo 115 y 120 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información Pública, publicada por Decreto en el Diario Oficial de la Federación (DOF) en fecha 20 de marzo de 2025.

Al respecto, el **C.P. Wilivaldo de la Cruz Valdovinos**, Jefe de Oficina de Representación en el Colegio de Postgraduados, señala que, no existe impedimento para confirmar la versión pública de los viáticos del Departamento de Contabilidad y Control Presupuestal, ya que se encuentra debidamente fundado y motivado.

En uso de la palabra, el **Lcdo. Edgar Reyna Alipio**, Encargado del Departamento del Archivo General y Presidente del Comité de Transparencia, también señala que no tiene ningún inconveniente en confirmar la versión pública de los viáticos del segundo trimestre del 2025 del Departamento de Contabilidad y Control Presupuestal.

Finalmente, el **M. en D. Juan Antonio Durán Suárez**, en uso de la palabra, manifiesta estar de acuerdo en confirmar la versión pública de los viáticos del segundo trimestre del Departamento de Contabilidad y Control Presupuestal.

**09-06ª. Ext.-2025**

Los integrantes del Comité de Transparencia **CONFIRMAN** la versión pública de los contratos celebrados en el Departamento de Contabilidad y Control Presupuestal, correspondientes al **segundo trimestre** del ejercicio 2025, enviado mediante oficio **DCCP.-0793-2025**, signado por el Jefe del Departamento de Contabilidad y Control Presupuestal,

H  
[Handwritten signature]





**Comité de Transparencia**

**ACTA DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DÍA DIEZ DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO.**

en virtud de contener información confidencial. Lo anterior, con fundamento en el Artículo 65, fracción II de la extinta Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y lo señalado en el Artículo 40, fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada por Decreto en el Diario Oficial de la Federación (DOF) en fecha 20 de marzo de 2025.

No habiendo más asuntos que tratar, quedan los integrantes del Comité de Transparencia debidamente enterados de los acuerdos y acciones descritas en esta acta, aprobada al término de la sesión, dándose por terminada a las catorce horas con treinta minutos del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron en la misma, para los efectos legales a los que haya lugar.

**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS**

**Lcdo. Edgar Reyna Alipio**  
Encargado del Departamento del Archivo  
General y Presidente del Comité de  
Transparencia del COLPOS

**M. en D. Juan Antonio Durán Suárez**  
Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario  
Técnico del Comité de Transparencia del COLPOS

**C.P. Wilivaldo de la Cruz Valdovinos**  
Jefe de la Oficina de Representación en el Colegio de Postgraduados y  
Suplente de la Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de  
Agricultura y Desarrollo Rural, en el Comité de Transparencia con base en el  
oficio **SABG/420/OICSADER/0598/2025**

